

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/14070 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la apertura del plazo de provisión de puestos en comisión de servicios de agentes de la Policía Local.

ANUNCIO

Aprobadas por Resolución de Alcaldía número 1.044/2023, de 28 de junio de 2023 las bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo de Agentes de Policía Local para el procedimiento de selección de aspirantes, y posterior constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo para la provisión temporal, en comisión de servicios voluntaria, de puestos de trabajo vacantes de Agentes de Policía local, clasificados en el Grupo C1, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local del Ayuntamiento de Alginet.

Enlace Bases

Por Resolución de Alcaldía número 1851/2025, de 18 de noviembre, se acuerda el inicio del expediente para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la plantilla de la policía local, dada la necesidad y urgencia para su cobertura, mediante comisión de servicios.

Se abre un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para presentar solicitudes de participación.

Las bases íntegras y el modelo de solicitud se encuentran disponibles en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[https://alginet.sedipualba.es/.](https://alginet.sedipualba.es/)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alginet, 19 de noviembre de 2025.—El secretario, Juan María Paredes Arquiola.